



DECRETO U. DE C. N° 2004 028

**VISTO:**

Lo acordado por el Consejo Académico en sesión de 16.01.2004 y el conocimiento que tomó de ello el Directorio en sesión de 23.01.2004, en orden a aprobar la modificación al Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Biológicas, que fuera sancionado por Decreto U. de C. N° 92/314 de 29.12.1992, consistente en modificar en el artículo 32, sus numerandos, N° 1 relativo al Departamento de Biología Molecular y N° 5 concerniente al Departamento de Histología y Embriología, remplazándose sus nombres por el Departamento de Bioquímica y Biología Molecular respecto del primero y Departamento de Biología Celular referido al segundo, que consta de los antecedentes adjuntos; lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2002/093 de 14.05.2002 y en los estatutos vigentes de la Corporación,

**DECRETO:**

1. Reemplázase los N°s 1 y 5 del artículo 32 del Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Biológicas por los siguientes:

N° 1.- Departamento de BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR.  
N° 5.- Departamento de BIOLOGÍA CELULAR.

2. Díctanse las siguientes normas complementarias, de acuerdo con los antecedentes adjuntos, para poner en ejecución la modificación precedente:

a) Los siguientes académicos pertenecientes a la sección de Biología Celular del Departamento de Biología Molecular, que se reemplaza por el Departamento de Bioquímica y Biología Celular, se adscribirán al nuevo Departamento de Biología Celular:

<b>NOMBRE DEL ACADÉMICO</b>	<b>JERARQUÍA</b>
1. REYES TOLEDO, ANA EUGENIA	PROFESOR TITULAR
2. HERMOSILLA BONVALLET, IVONNE DEL CARMEN	PROFESOR TITULAR
3. VENEGAS SOTO-AGUILAR WALDO ANTONIO	PROFESOR TITULAR
4. MONTOYA MELLA, ROLANDO PASCUAL	PROFESOR ASOCIADO
5. DUK PALACIOS, MARÍA SOLEDAD	PROFESOR ASISTENTE
6. GARCÍA ROBLES, MARÍA DE LOS ANGELES	PROFESOR ASISTENTE
7. MARÍN SOTOMAYOR, OSCAR EDUARDO	PROFESOR ASISTENTE
8. WEIGERT THOMAS, GISELIND	PROFESOR ASISTENTE
9. GAVILÁN ESCALONA, JUAN FRANCISCO	PROFESOR ASISTENTE
10. GONZALEZ MUÑOZ, FIDELINA ESTER	PROFESOR ASISTENTE
11. POBLETE CORREA, SUSANA ELIZABETH	INSTRUCTOR



## Universidad de Concepción

- b) El nuevo **Departamento de Biología Celular** quedará conformado por los siguientes académicos que estaban adscritos al antiguo Departamento de Histología y Embriología y los académicos pertenecientes a la Sección Biología Celular antes referida:

<b>NOMBRE DEL ACADÉMICO</b>	<b>JERARQUÍA</b>
1. HERMOSILLA BONVALLET, IVONNE DEL CARMEN	PROFESOR TITULAR
2. REYES TOLEDO, ANA EUGENIA	PROFESOR TITULAR
3. VENEGAS SOTO-AGUILAR WALDO ANTONIO	PROFESOR TITULAR
4. NUALART SANTANDER, FRANCISCO JAVIER	PROFESOR ASOCIADO
5. VILLENA SPULER, FERNANDO	PROFESOR ASOCIADO
6. COLOMA SANHUEZA, LUIS ALFONSO	PROFESOR ASOCIADO
7. MONTOYA MELLA, ROLANDO PASCUAL	PROFESOR ASOCIADO
8. MONTECINOS PALMA, HERNÁN ANDRÉS	PROFESOR ASISTENTE
9. REINICKE SEIFFERT, KARIN MARLIS	PROFESOR ASISTENTE
10. DUK PALACIOS, MARÍA SOLEDAD	PROFESOR ASISTENTE
11. GARCÍA ROBLES, MARÍA DE LOS ANGELES	PROFESOR ASISTENTE
12. GAVILÁN ESCALONA, JUAN FRANCISCO	PROFESOR ASISTENTE
13. GONZÁLEZ MUÑOZ, FIDELINA ESTER M.	PROFESOR ASISTENTE
14. MARÍN SOTOMAYOR, OSCAR EDUARDO	PROFESOR ASISTENTE
15. WEIGERT THOMAS, GISELIND	PROFESOR ASISTENTE
16. POBLETE CORREA, SUSANA ELIZABETH	INSTRUCTOR
17. CAPRILE ELOLA-OLASO, TERESA	INSTRUCTOR

- c) El nuevo **Departamento de Bioquímica y Biología Molecular**, quedará integrado por los académicos adscritos al antiguo Departamento de Biología Molecular, con excepción de aquellos que conformaban la Sección Biología Celular de este último:

<b>NOMBRE DEL ACADÉMICO</b>	<b>JERARQUÍA</b>
1. CARVAJAL BAEZA, NELSON DEL ROSARIO	PROFESOR TITULAR
2. IMSCHENETZKY POPOV, MARIA	PROFESOR TITULAR
3. OLATE ARAVENA, JUAN ARTURO	PROFESOR TITULAR
4. PUCHI THIELE, MARCIA AMALIA	PROFESOR TITULAR
5. BUNSTER BALOCCHI, MARTA CECILIA DEL C.	PROFESOR ASOCIADO
6. MONTECINO LEONARD, MARTÍN ALEJANDRO	PROFESOR ASOCIADO
7. ARRIAGADA MALDONADO, HÉCTOR EUGENIO	PROFESOR ASISTENTE
8. HINRICHS ROSELLO, MARÍA VICTORIA	PROFESOR ASISTENTE
9. MARTÍNEZ OYANEDEL, JOSÉ ANTONIO	PROFESOR ASISTENTE
10. MORÍN MUÑOZ, VIOLETA MARILYN DEL CARMEN	PROFESOR ASISTENTE
11. URIBE PÉREZ, ELENA AMPARO	PROFESOR ASISTENTE
12. GUTIÉRREZ GALLEGOS, SORAYA ELISA	INSTRUCTOR
13. TORRES VÉJAR, CLAUDIO AURELIO	INSTRUCTOR



## Universidad de Concepción

- d) El actual Director del Departamento de Histología y Embriología don *Francisco Nualart Santander*, permanecerá en su cargo como *Director del nuevo Departamento de Biología Celular*, hasta el vencimiento del período reglamentario por el que fue elegido.
- e) Asimismo, el actual Director del Departamento de Biología Molecular don *Nelson Carvajal Baeza*, permanecerá en su cargo, como *Director del nuevo Departamento de Bioquímica y Biología Molecular*, hasta el vencimiento del período reglamentario por el que fue elegido.
- f) Los presupuestos de operación asignados a cada uno de los Departamentos que se modifican por el presente Decreto, pasarán a los nuevos Departamentos antes referidos.

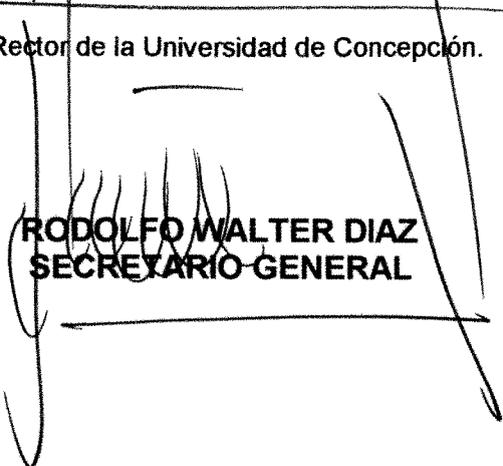
3. Las Direcciones de Finanzas y de Personal, efectuarán los ajustes administrativos correspondientes a lo dispuesto en este Decreto, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Transcribese a los Vicerrectores, al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica Los Angeles; a los Vicedecanos, a los Directores de Departamentos; al Director de Estudios Estratégicos; al Director del Centro EULA; al Director del Instituto GEA; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Bibliotecas, Servicios Estudiantiles, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales; Dirección de Tecnologías de la Información, Servicios; Personal, Finanzas y Pinacoteca; al Contralor; a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 23 de febrero de 2004.

  
**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

Decretado por don Sergio Lavanchy Merino, Rector de la Universidad de Concepción.

  
**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

RWD/CRP/MMH